



Factura: 002-002-000030343



20201201004P00682

NOTARIO(A) SUPLENTE GEMA DEL ROCIO GUIZADO GUZMAN

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON BABAHoyo

EXTRACTO

Escritura N°:	20201201004P00682						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE AGOSTO DEL 2020, (14:00)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MORA PEREZ KERLY ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1207493287	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
Natural	UBE SALTOS BORIS STEVEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1207744101	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
Natural	UBE SALTOS JOSE ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1206702472	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
Natural	UBE CASTRO JOSE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1202875058	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
LOS RÍOS		BABAHoyo		DR. CAMILO PONCE E.			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		800.00					




NOTARIO(A) SUPLENTE GEMA DEL ROCIO GUIZADO GUZMAN
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN BABAHoyo

AP: 1998-DPLR-2020-SB

ESCRITURA PÚBLICA No. 20201201004P00682

Factura No.: 002-002-000030343

NOTARIA CUARTA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
UBE MORA ELECTRICIDAD E INTERNET UMELNET S.A.**

OTORGADA POR: UBE SALTOS BORIS STEVEN Y OTROS.

CAPITAL: USD 800.0

CAPITAL AUTORIZADO : USD 1000.0

Di 2 Copias

En la ciudad de BABAHOYO, provincia de LOS RIOS el día de hoy veinte y cinco de Agosto del dos mil veinte , ante mí, ABOGADA GEMA DEL ROCIO GUIZADO GUZMAN, NOTARIA CUARTA del cantón BABAHOYO, comparecen a constituir la compañía UBE MORA ELECTRICIDAD E INTERNET UMELNET S.A., el/la señor(a) UBE SALTOS BORIS STEVEN, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de BABAHOYO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) UBE CASTRO JOSE LUIS, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil DIVORCIADO, con domicilio en la ciudad de BABAHOYO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) UBE SALTOS JOSE ALBERTO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de BABAHOYO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) UBE MORA PEREZ KERLY ALEXANDRA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de BABAHOYO, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente



Gema Guizado
Ab. Gema del Rocio Guizado Guzman
NOTARIA SUPLENTE DE LA NOTARIA CUARTA
Babahoyo - Los Rios



autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):**En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de compañía anónima, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
UBE SALTOS BORIS STEVEN	ECUATORIANA	SOLTERO	BABAHOYO	
UBE CASTRO JOSE LUIS	ECUATORIANA	DIVORCIADO	BABAHOYO	
UBE SALTOS JOSE ALBERTO	ECUATORIANA	SOLTERO	BABAHOYO	
MORA PEREZ KERLY ALEXANDRA	ECUATORIANA	SOLTERO	BABAHOYO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía anónima, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas.

TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.- El nombre de la compañía que se constituye es UBE MORA ELECTRICIDAD E INTERNET UMELNET S.A..
Artículo Segundo (2º).- Domicilio.- El domicilio principal de la compañía es BABAHOYO provincia LOS RIOS. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes.
Artículo Tercero (3º).- Objeto Social.- El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD OPERACIÓN, MANTENIMIENTO O FACILITACIÓN DEL ACCESO A SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE VOZ, DATOS, TEXTO,

Genia Guizado
Ab. Genia del Rocio Guizado Guzman
 NOTARIA SUPLENTE DE LA NOTARIA CUARTA
 Babahoyo Los Rios

SONIDO Y VÍDEO UTILIZANDO UNA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES INALÁMBRICAS. INCLUYE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE REDES DE RADIO BÚSQUEDA Y DE TELEFONÍA MÓVIL Y OTRAS REDES DE TELECOMUNICACIONES INALÁMBRICAS.; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR LAS ACTIVIDADES: OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES.. En el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.

Artículo 4°.- Plazo.- El plazo de duración de la compañía es de VEINTE años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura.

Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las acciones.- El Capital Suscrito es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en OCHOCIENTOS acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas, de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente del cero cero cero uno al OCHOCIENTOS inclusive . El Capital Autorizado es de UN MIL dólares de los Estados Unidos de América.

Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.- El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de accionistas, y su administración al Presidente y/o al Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CINCO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.- La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los Diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho

Carmen Guizado
Carmen del Rocío Guizado Guzman
NOTARIA SUPLENTE DE LA NOTARIA CUARTA
Babahoyo - Los Rios



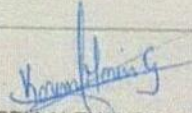
días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8º).- De las clases de juntas, de las atribuciones de la Junta General, de la Junta General Universal, del quórum de instalación, del quórum especial de instalación, del quórum de decisión.-** Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9º).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). De la fiscalización. Artículo Décimo (10º).- Comisarios.-** La junta general designará cada año dos comisarios, uno principal y uno suplente, quienes tendrán derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía. **Título Quinto (V). De la disolución y liquidación. Artículo Décimo Primero (11º).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

Gema del Rocio Guzman
Ab. Gema del Rocio Guzman
NOTARIA SUPLENTE DE LA NOTARIA CUARTA
Babahoyo - Los Rios

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los accionistas suscritores	Número de Acciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
UBE SALTOS BORIS STEVEN	200	200	200.00	200.00	0.00	0.00
UBE CASTRO JOSE LUIS	200	200	200.00	200.00	0.00	0.00
UBE SALTOS JOSE ALBERTO	200	200	200.00	200.00	0.00	0.00
MORA PEREZ KERLY ALEXANDRA	200	200	200.00	200.00	0.00	0.00
TOTALES	800	800	800.00	800.00	0.00	0.00

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6º) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) MORA PEREZ KERLY ALEXANDRA, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) UBE SALTOS BORIS STEVEN, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE**

ACCIÓN DE PERSONAL		REPÚBLICA DEL ECUADOR FUNCIÓN JUDICIAL DIRECCION PROVINCIAL DE LOS RIOS		Nro. 1998-DPLR-2020-SB Fecha 13/ago/2020	
1 ORGANOS AUXILIARES DE LOS RIOS			2 Nro Fecha		
3 GUIZADO Apellidos		GUZMAN		4 GEMA DEL ROCIO Nombre Rige A Partir De 17/ago/2020 Rige Hasta 16/oct/2020	
5 Cédula de Indent. 120321808-4		6 Cédula Militar		7 Certificado de Votación	
8 Tipo Acción de Personal Designación					
9 Explicación Por pertenecer al grupo de vulnerabilidad el Ab. Miguel Alberto Moreno Viteri, Notario Cuarto del Cantón Babahoyo, en consecuencia y por disposición del Ab. Rodrigo Daniel Frías Toral, MSC. Director Provincial del Consejo de la Judicatura en Los Ríos; se le encarga a la Ab. Gema del Rocio Guizado Guzmán, Notaria Suplente de la misma Notaría, a partir del 17 de agosto hasta el 16 de octubre del 2020.- El Director Provincial de Los Ríos, Nombrado por el Pleno del Consejo de la Judicatura, mediante Resolución No. 001-2020, suscribe la presente acción de personal; y, funciones otorgadas en La Resolución N°CJ-DG-2018-109 suscrita por el Dr. Juan Ulises Vizueta Ronquillo - Director General del Consejo de la Judicatura.-					
10 Situación Actual Dependencia ORGANOS AUXILIARES DE LOS RIOS Departamento NOTARIA CUARTA DE BABAHOYO Puesto NOTARIO PUBLICO Remuneración Unif. 0 Lugar de Trabajo BABAHOYO Partida			11 Situación Propuesta Dependencia ORGANOS AUXILIARES DE LOS RIOS Departamento NOTARIA CUARTA DE BABAHOYO Puesto NOTARIO (E) Remuneración Unif. Lugar de Trabajo BABAHOYO Partida		
12 La persona reemplaza a Quien cesó en el Cargo con fecha			Causa:		
13 Registro Nro Fecha			 AB. KAREM ALEXANDRA MARIN GIL COORDINADORA PROVINCIAL (E) DE TALENTO HUMANO		

RODRIGO DANIEL
FRIAS TORAL

Firmado digitalmente por
RODRIGO DANIEL FRIAS
TORAL
Fecha: 2020.08.14 11:47:37
-05'00'

AB. RODRIGO DANIEL FRIAS TORAL, MSC
DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EN LOS RIOS




 Ab. Gema del Rocio Guizado Guzman
 NOTARIA SUPLENTE DE LA NOTARIA CUARTA
 Babahoyo - Los Rios



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: GUAYAQUIL

FECHA DE RESERVACIÓN: 12/08/2020 12:00 AM

NÚMERO DE RESERVA: 7893464

TIPO DE RESERVA: CONSTITUCIÓN

RESERVANTE: 1207744101 UBE SALTOS BORIS STEVEN

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, LE INFORMO QUE SE HA APROBADO LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: UBE MORA ELECTRICIDAD E INTERNET UMELNET S.A.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	J6190.09	OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES.
ACTIVIDAD PRINCIPAL	J6120.01	OPERACIÓN, MANTENIMIENTO O FACILITACIÓN DEL ACCESO A SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE VOZ, DATOS, TEXTO, SONIDO Y VIDEO UTILIZANDO UNA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES INALÁMBRICAS. INCLUYE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE REDES DE RADIO BÚSQUEDA Y DE TELEFONÍA MÓVIL Y OTRAS REDES DE TELECOMUNICACIONES INALÁMBRICAS.

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 23/09/2020 12:00 AM

RECUERDE QUE DEBERÁ FINALIZAR EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DENTRO DEL PERIODO DE VALIDEZ DE SU RESERVA.

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.


AB. MARIA SOL DONOSO MOLINA
SECRETARIO GENERAL




Ab. Gema del Rocío Guizado Guzmán
NOTARIA SUPLENTE DE LA NOTARIA CUARTA
Babahoyo - Los Rios

20/08/2020 1.02 PM



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1207493287

Nombres del ciudadano: MORA PEREZ KERLY ALEXANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/BABAHoyo/CLEMENTE
BAQUERIZO

Fecha de nacimiento: 12 DE MARZO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MORA MONTECE JUAN MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PEREZ CANDELARIO JULIA MARGARITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE ENERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: MIGUEL ALBERTO MORENO VITERI - LOS RIOS-BABAHoyo-NT 4 - LOS RIOS - BABAHoyo



Kerly Alexandra Mora Perez

Gema del Rocío Guizado Guzmán
Ab. Gema del Rocío Guizado Guzmán
NOTARIA SUPLENTE DE LA NOTARIA CUARTA
Babahoyo - Los Rios



N° de certificado: 205-334-09313



Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº **120749328-7**

APellidos y Nombres: MORA PEREZ KERLY ALEXANDRA

Lugar de Nacimiento: LOS RIOS BABAHOYO CLEMENTE BAQUERIZO

Fecha de Nacimiento: 1994-08-12

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: SOLTERO




INSTRUMENTACIÓN: CAPILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

Parentes:
Padres: MORA MONTECE JUAN MANUEL
Madre: PEREZ CANDELARIO JULIA MARGARITA

Lugar y Fecha de Expedición: BABAHOYO 2016-01-22

Fecha de Expiración: 2026-01-22

Identificación: VS333V3222

Firmas: [Firma de Kerly Alexandra Mora Perez] [Firma de Juan Manuel Mora Montecce]




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

Identificación: 0046 F / 0046 - 049 / 1207493287

Nombre: MORA PEREZ KERLY ALEXANDRA

Provincia: LOS RIOS

Canton: BABAHOYO

Circunscripción: PARROQUIA: CLEMENTE BAQUERIZO

Zona: 1



ELECCIONES SECCIONALES Y PROCES
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Firma: Verónica Morales G.
Cargo: PRESIDENTA/E DE LA JRY





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1207744101

Nombres del ciudadano: UBE SALTOS BORIS STEVEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/BABAHOYO/CLEMENTE
BAQUERIZO

Fecha de nacimiento: 28 DE NOVIEMBRE DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: UBE CASTRO JOSE LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SALTOS SANTANA MARLENE ELIZABETH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: MIGUEL ALBERTO MORENO VITERI - LOS RIOS-BABAHOYO-NT 4 - LOS RIOS - BABAHOYO



Signature of UBE SALTOS BORIS STEVEN



N° de certificado: 203-334-09597



203-334-09597

Signature of Ldo. Vicente Taiano G.

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
UBE SALTOS
BORIS STEVEN
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
BABAHYO
CLEMENTE BAQUERIZO
FECHA DE NACIMIENTO **1993-11-28**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **120774410-1**





INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
UBE CASTRO JOSE LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALTOS SANTANA MARLENE ELIZABETH
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MONTALVO
2019-03-21
FECHA DE EXPIRACION
2029-03-21

V4443V4442



000770323

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0071 M
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN

0071 - 012
CERTIFICADO Nº

1207744101
CEDULA Nº

UBE SALTOS BORIS STEVEN
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **LOS RIOS**
CANTON: **BABAHYO**
CIRCUNSCRIPCION:
PARROQUIA: **CLEMENTE BAQUERIZO**
ZONA: **1**



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

**ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019**

[Signature]
F. PRESIDENTE/A DE LA JRV



[Signature]
Gemma del Rocío Guizado Guzman
NOTARIA SUPLENTE DE LA NOTARIA CUARTA
Babahoyo - Los Rios



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1206702472

Nombres del ciudadano: UBE SALTOS JOSE ALBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/BABAHoyo/CLEMENTE
BAQUERIZO

Fecha de nacimiento: 20 DE AGOSTO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JOSE LUIS UBE CASTRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARLENE ELIZABETH SALTOS SANTANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: MIGUEL ALBERTO MORENO VITERI - LOS RIOS-BABAHoyo-NT 4 - LOS RIOS - BABAHoyo



Gema Guizado
Ab. Gema del Rocio Guizado Guzman
NOTARIA SUPLENTE DE LA NOTARIA CUARTA
Babahoyo - Los Rios



N° de certificado: 209-334-10201



209-334-10201

Vicente Taiano G.

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



V09873-042

INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA

PROFESOR
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JINE CASTRO JOSE LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALTOS SANTANA MARLENE ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2012-09-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-25

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO
SECCIONAL

ID ECU 1206702472<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
910820M240925 ECU<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
UBE<SALTOS<<JOSE<ALBERTO<<<<<<

POLICIA NACIONAL
DEL ECUADOR

1206702472 000-91996 1191222742 **SERVICIO ACTIVO**

CEDULA
OBJETO N°

UPE SALTOS

JOSE ALBERTO

CABO SEGUNDO **O+**

GRADO **ESANRE HELINICA**

AUTORIZACION
ISSPO, Hospitalaria, Comunitaria,
Dependencias Publicas, Club

05/10/2017

J. El Director de Personal

J. El Portador



Gema Guizado
Ab. Gema del Rocío Guizado Guzmán
NOTARIA SUPLENTE DE LA NOTARIA CUARTA
Babahoyo - Los Rios



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1202875058

Nombres del ciudadano: UBE CASTRO JOSE LUIS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/BABAHOYO/CLEMENTE
BAQUERIZO

Fecha de nacimiento: 9 DE DICIEMBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: UBE VERGARA JOSE DIONICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CASTRO MURILLO AMERICA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: MIGUEL ALBERTO MORENO VITERI - LOS RIOS-BABAHOYO-NT 4 - LOS RIOS - BABAHOYO



Ab. Gema del Rocío Guizado Guzman
NOTARIA SUPLENTE DE LA NOTARIA CUARTA
Babahoyo - Los Rios



N° de certificado: 201-334-10530



201-334-10530

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
UNIDAD ESMERALDA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CODIFICACIÓN

CELESTIA DE
CIDUADANA

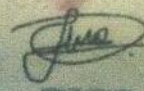
120287505-8


UBE CASTRO JOSE LUIS
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS BABAHYO
CLEMENTE BAQUERIZO
FECHA DE NACIMIENTO: 1969-12-05
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **DIVORCIADO**



INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: **ESTUDIANTE** V2543V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **UBE VERGARA JOSE DIONICIO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **CASTRO MURILLO AMERICA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUAYAQUIL 2015-08-10**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2025-08-10**

 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
24 - MARZO - 2015 CSE

0071 M 0071 - 006 1202875058

UBE CASTRO JOSE LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES


PROVINCIA: **LOS RIOS**
CANTÓN: **BABAHYO**
DIRECCIÓN DE VOTACIÓN: **CLEMENTE BAQUERIZO**
ZONA: **1**



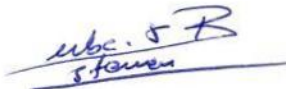

Ab. Gemma del Rocío Guizado Guzman
NOTARIA SUPLENTE DE LA NOTARIA CUARTA
Babahoyo - Los Rios

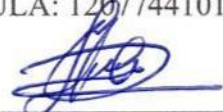
LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.- Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías. Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución. En todo lo estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los accionistas, o entre accionistas y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores. Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo." HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

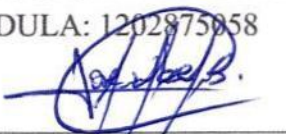
Gema del Rocio Guizado
Ab. Gema del Rocio Guizado Guzman
NOTARIA SUPLENTE DE LA NOTARIA CUARTA
Babahoyo Los Rios

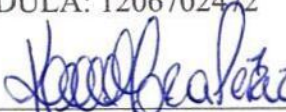


Firma Socios:


UBE SALTOS BORIS STEVEN
CEDULA: 1207744101


UBE CASTRO JOSE LUIS
CEDULA: 1202875058


UBE SALTOS JOSE ALBERTO
CEDULA: 1206702472


MORA PEREZ KERLY ALEXANDRA
CEDULA: 1207493287

AB. GEMA
DEL
ROCIO
GUIZADO
GUZMAN

Firmado
digitalmente por
AB. GEMA DEL
ROCIO GUIZADO
GUZMAN

Fecha:
2020.08.31
10:36:48 -05'00'



Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADA GEMA DEL ROCIO GUIZADO GUZMAN
Identificación: 1203218084

*Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO**
que firmo y sello en Babahoyo en el día de su fecha. Doy fe.-*




Ab. Gema del Rocio Guizado Guzman
NOTARIA SUPLENTE DE LA NOTARIA CUARTA
Babahoyo - Los Rios

